

ANUNCIO de 21 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 2698/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es, «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de modificación de características de la concesión de agua pública tramitado bajo el expediente 717/2011 a nombre de Comunidad de Regantes Santa María Magdalena, en el t.m. de Mengíbar (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 21 de julio de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 22 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte. AL/2011/202/AG.MA./INC.
Interesado: Robert Waugh.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/202/AG.MA./INC. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2011/202/AG.MA./INC.
Interesado: Robert Waugh
NIF: X7128476V.

Infracción: Leve del art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, en relación con el art. 73.1 a) de la misma.

Sanción: Multa 90 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo para alegar: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 22 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte: HU/2011/63/GC/FOR.

Interesado: Don Juan Miguel Robles Álvarez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2011/63/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1796/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23062-2735-2010-01, iniciado por Jesús Mercado Munuera para cruce subterráneo de línea eléctrica de baja tensión para suministro eléctrico a una nave de aperos, ambas márgenes del río Montizón, parcela 010, polígono 023, término municipal de Montizón, provincia de Jaén.

El expediente 23062-2735-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 11 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1823/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23003-0236-2011-01, iniciado por Salvador Ruiz Romero para

instalación de marquesina metálica para aparcamiento de vehículos en la zona de policía de la margen derecha del río Viboras, parcela 403 del polígono 38, en el término municipal de Alcaudete (Jaén).

El expediente 23003-0236-2011-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte «Cuenca del Guadalmedina». (PP. 1874/2011).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que don Juan Luis Peralta de la Cámara inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal, para la instalación de una línea eléctrica soterrada para abastecimiento de energía eléctrica a viviendas, en el monte público «Cuenca del Guadalmedina», cód. MA-10001-JA, en el término municipal de Málaga.

Aquellas personas físicas o jurídicas que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 6 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de regularización e inscripción en el registro de aguas de aprovechamiento de aguas que se cita, t.m. de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 2583/2011).

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-55987.

Asunto: Regularización e inscripción de aguas reguladas. Plan Coordinado Guaro. Real Decreto 594/1980, de 2 de junio.

Peticionario: Comunidad de Regantes en Formación Lagos.

Cauce: Viñuela.

Término municipal: Málaga.

Hectáreas: 123,50 ha.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 7 de junio de 2011.- El Jefe de Servicio del D.P.H. y Calidad de Agua, Manuel Rejano de la Rosa.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte «Dehesa del Mercadillo». (PP. 2082/2011).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que la Comunidad Puerto de las Muelas, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal para la instalación de una tubería para la conducción de agua, enclavada en el monte público «Dehesa del Mercadillo», cód. MA-30040-CAY, en el término municipal de Ronda (Málaga), perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Ronda.

Aquellas personas físicas o jurídicas que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 17 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para legalizar una nave de aperos en zona de policía, en el término municipal de Ronda (Málaga). (PP. 2584/2011).

Expediente: MA-55124.

Descripción: Legalización de nave de aperos de 30 m² en zona de policía del Arroyo Montecorto, en la parcela 29 del Polg. 15, t.m. de Ronda (Málaga).

Peticionario: Manuel López Carrasco.

Cauce: Arroyo Montecorto.

Término municipal: Ronda.

Lugar: Polg. 15, parcela 29.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 24 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.